

JOSE MANUEL MORALES ALARCON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 169

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

CUIDADOR REPARACIONES MENORES

DOCTOR SANJUANITA

Fecha: 24 de Octubre de 2023

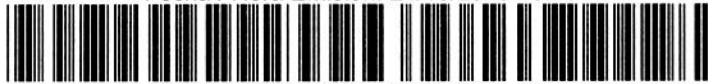
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

SERVICIOS REALIZADOS MES DE OCTUBRE	574.360
Total Honorarios \$:	574.360
13.00 % Impto. Retenido:	74.667
Total:	499.693

Fecha / Hora Emisión: 24/10/2023 10:46



0714278400169F702CCB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202310241046

Fecha / Hora Impresión: 24/10/2023 10:46





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS

DOÑIHUE, 24 DE OCTUBRE del 2023.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor **JOSE MANUEL MORALES ALARCON**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- 1.- Mantención .
- 2.- cuidar

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **OCTUBRE del año 2023**, con Boleta Electrónica **N°169** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

(Se observa un sello circular de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, Dirección de Obras, parcialmente cubierto por la firma.)

/DSC/eva